

LOS GRANDES PROBLEMAS DEL ESTE EUROPEO: POLONIA

I

PARTE PRIMERA

Desde el punto de vista político, la actual Polonia tiene su origen en el año 1944, en que las tropas soviéticas entran en su territorio. El gobierno polaco en exilio, con sede en Londres, perseguía la restauración del país sobre las bases de los principios democrático-occidentales. Mientras tanto, los soviets, por su parte, pusieron en práctica sus propias ideas con vista de apoderarse de todo el sector centroeuropeo hasta de una parte de Alemania.

La presencia de las tropas soviéticas en el país fue decisiva. Es el período de «transición», del Frente Nacional y de la lucha por el poder del Partido Obrero Polaco, el existente, que reemplazaría al Partido Comunista disuelto en 1937. La confusión provocada entre los polacos por el desplazamiento de su país del Este hacia el Oeste, a favor de la U. R. S. S. y a expensas de Alemania, contribuiría grandemente a que los comunistas impuestos por Moscú se afianzaran, poco a poco, en sus posiciones de lucha contra las aspiraciones del pueblo.

En todo caso, entre 1944 y 1969 existe una fecha crucial en la historia política de Polonia, y es el año 1956 cuando W. Gomulka vuelve de la cárcel a asumir la jefatura del Partido obrero-comunista. Claro está, el desarrollo político influiría decisivamente en la estructuración legal de la República Popular de Polonia. Durante el primer período, la tendencia general era el imitar las instituciones soviéticas y la ideología en que éstas se inspiraban. Los acontecimientos probaron que eso era imposible dentro del cuadro dibujado por los soviets. Por ello tuvo que renunciar el Partido Obrero Polaco a la rigidez anterior, acomodándose el régimen tanto de Partido como el de Gobierno a las condiciones impuestas por el propio pueblo polaco. Generalmente se puede admitir que la revisión llevada a cabo por el gobierno de la

política tanto interior como exterior de Polonia consolidó la situación legal del régimen precisamente mediante un proceso de «distensión».

La historia constitucional polaca de la segunda postguerra tiene sus raíces en el *Manifiesto* de 21 de julio de 1944 con origen en el llamado Comité Nacional Popular, que se proclamó ser Parlamento provisional del pueblo polaco, asumiendo, por tanto, los atributos del poder legislativo. En cambio, el poder ejecutivo recayó sobre el llamado Comité Polaco de Liberación Nacional. Es sumamente interesante que ambas funciones reclaman para sí los principios de la Constitución de 1921. Sólo que el 19 de febrero de 1947 es aprobada la *Pequeña Constitución*, que da un paso más en la soviétización de Polonia. El juego de evocar los principios de la Constitución de 1921 y los del *Manifiesto* de 1944 dio lugar a un régimen fácilmente manejable por los soviets. Igual que en los demás países de su esfera de influencia. Menciones y referencias vagas a los principios en que se inspiraba o inspiraban los regímenes anteriores de la democracia clásica tenían como fin desorientar a las masas populares para que fuera más fácil implantar el poder comunista. La pequeña Constitución, a título de una ley «Constitucional» propiamente dicho, no concretaba, en realidad, nada. Tres días después de su promulgación, el 22 de febrero de 1947, aparece una declaración en que se precisan catorce derechos fundamentales del hombre, por cierto, con sospechosa generosidad, incluyendo la religión.

Los derechos legalmente fijados y garantizados son, sin embargo, violados sistemáticamente por los propios concesionarios. En caso de oposición, el régimen comunista arguye con que es necesario hasta el privar del derecho de voto en las elecciones para la Dieta ¹, apoyándose en la ley de 22 de septiembre de 1946. Cualquier persona o grupo de oposición es declarado enemigo del régimen comunista.

A la entrada de los años cincuenta, Polonia era el país satélite más fiel y subordinado de la U. R. S. S. La Constitución de 1952 define al país como República popular legalizando, a su manera, el régimen comunista bajo la dirección del Partido Obrero Polaco. Las libertades democráticas no habían sido concebidas como derechos inherentes al ciudadano; además, se concreta que la realización de los mismos es asunto del Estado, del Gobierno,

¹ El SEJM.

del Partido. Igual que en la Constitución soviética de 1936², el ejercicio de los derechos del ciudadano ha sido supeditado a una serie de cláusulas, que en realidad hacen imposible su puesta en práctica. Conforme al artículo 72, sección 3, cualquier clase de oposición contra el régimen comunista está prohibida.

Por otra parte, la «libertad de conciencia y religión» significa, en efecto, una limitación y, por tanto, en ningún caso, una garantía para que esta libertad pueda ser ejercida. No olvidemos que la Prensa depende por completo del Estado, de su monopolio económico. Si no hay papel, un periódico católico no puede publicarse. Claro está, las garantías constitucionales ya no tienen nada que ver con este problema.

La Constitución decreta la separación del Estado y de la Iglesia. En el caso de Polonia, este principio favorecería a la Iglesia, dada la situación confesional de su pueblo, si el Estado cumpliera y respetara las normas fijadas por él mismo. En oposición a las doctrinas realizadas generalmente en los países occidentales, cuando el Estado y la Iglesia funcionan independientemente, en Polonia, igual que en cualquier otro país bajo comunismo, la situación es completamente distinta, ya que el Estado dispone de una larga lista preparada de antemano de pretextos y objeciones para intervenir «forzosamente» en los asuntos de la Iglesia.

La explicación es sencilla: puesto que la religión es incompatible con el ateísmo, que domina al país, la Iglesia está condenada a soportar grandes sacrificios y hasta a perder la batalla. Al menos así lo indican los principios del actual régimen político-constitucional de la República popular de Polonia, aunque este tenga que admitir, implícitamente, que la fuerza de la religión es todavía siempre muy importante como para no «coexistir» el régimen comunista con ella... Es porque el hombre es, también, un ser religioso.

El gobierno en la Polonia soviétizada es, igual que en los demás países del bloque socialista, sólo un adorno. El poder efectivo está en manos del Partido P. Z. P. R.³. A mediados del año 1942 contaba con 4.000 afiliados, en 1965-66 con 1.800.000 y actualmente deberían ser unos 2.000.000. Sin embargo, la mayoría absoluta de los mismos entraron en las filas del Partido por oportunismo. Naturalmente, los auténticos ostentadores del poder son comunistas probados, aunque no hay entre ellos unidad de criterios. En

² Capítulo X, sección 118-133.

³ Partido unificado obrero de Polonia (= comunista).

este caso es quizá interesante el hecho de que el Partido atrae mucho más a intelectuales que a los obreros. Entre 1945 y 1964 los afiliados intelectuales pasaron de 9,6 por 100 a 40,9 por 100 y, en cambio, los obreros disminuyeron su afiliación durante el mismo período de 62,2 por 100 a 40,3 por 100. A pesar de esta inestabilidad interpartidista, los comunistas polacos transformaron las estructuras económicas del país, si no del todo, pues sí considerablemente a favor del modelo soviético.

El cambio radical en la Polonia de la segunda postguerra corresponde a las minorías étnicas. La población actual asciende a 32 millones de almas, igual que en 1939, pero las minorías nacionales no polacas apenas alcanzan la cifra de medio millón de personas: 350.000 entre ucranios y bielorrusos, 30.000 eslovacos, el resto corresponde a los alemanes, judíos y otros. Puede que esta realidad explique el porqué la Iglesia católica es considerada por el régimen como el enemigo número uno, ya que esta vez representaría, en efecto, la absoluta mayoría de la población polaca.

El Pacto de Varsovia y el C. O. M. E. C. O. N. son factores que no dejan lugar a dudas de si la República Popular de Polonia pueda o no hacer otra política de la que está realizando en el campo político, militar o económico ⁴. En cuanto a su política internacional, Polonia se enfrenta con el problema de su vecindad con Alemania, que puede decidir sobre el futuro desarrollo de su existencia. El régimen de Varsovia afirma que más de ocho millones de sus ciudadanos viven actualmente en los territorios («recuperados»), de la línea Oder y Neisse, y que más de la tercera parte de su producto social bruto procede de los mismos. Sin embargo, ningún país occidental ha reconocido, hasta ahora, la línea Oder y Neisse como frontera germano-polaca. Tampoco existe un tratado de paz con Alemania. Se trata de un problema que aun durante mucho tiempo preocupará a los gobiernos polacos, asimismo al propio pueblo, ya que siendo eminentemente anticomunista, no se le podrá ocultar que estos territorios injustamente arrebatados a Alemania pueden convertirse, en definitiva, en un *hinterland* de expansión soviética contra el Occidente y, por tanto, también en contra de los intereses nacionales de Polonia. En realidad, las divergencias polaco-germanas no son tan antiguas como algunos extremistas pretendieran probar, porque también en este caso el mal tiene su origen en el siglo XIX.

⁴ R. F. STAAR: "Die Volksrepublik Polen", En *Osteuropa und die Hoffnung auf Freiheit*, Köln, 1967, Verlag Wissenschaft und Politik, 200.203.

II

RELACIONES GERMANO-POLACAS ENTRE LAS DOS GUERRAS

En un principio tienen su origen en cuatro hechos bien determinados:

1. La situación creada por el tratado de Versalles.
2. El pacto de Locarno.
3. El pacto de no agresión entre Alemania y Polonia del 26 de enero de 1934.
4. Las divergencias agudizadas especialmente en 1939 entre los dos países.

Antes de 1925, Alemania se encontraba en la situación de pagar las indemnizaciones de guerra estando, además, expuesta a una fuerte presión de Francia, que se reflejaba en su situación política interior y militar. Polonia, por su parte, no encontraba el camino de entendimiento con la U. R. S. S., Lituania y Checoslovaquia. A partir del año 1925—y hasta 1933—, las relaciones germano-polacas se caracterizaban por la competición comercial, y que, en su transcurso, se ventilaría entre los dos países. Los siguientes cuatro años, de 1934 a 1938, permitieron tanto a Berlín como a Varsovia expansionarse político-exteriormente cada uno de los dos gobiernos por su propia cuenta. A finales del año 1938 llega la crisis que acaba con las relaciones germano-polacas antes de sobrevenir, incluso, la catástrofe de septiembre de 1939. Por consiguiente, el punto de partida para analizar las relaciones entre Polonia a Alemania tendría que ser colocado ya en el siglo XVIII, aunque con grandes precauciones, ya que se puede advertir que las situaciones políticas y territoriales que sobrevinieron entonces en Polonia en forma de tres repartos del país pudieron haber afectado decisivamente a la política europea. En 1848, Bismarck manifestó que: «Podrán quererse restablecer las fronteras que Polonia tenía en 1772..., devolverle toda la región de Poznań, la Prusia Occidental y el Ermland; pero en tal caso quedarían seccionados los primeros tendones de Prusia y millones de alemanes estarían expuestos a la arbitrariedad polaca...»⁵. Cuando las potencias vencedoras de la primera guerra mundial quisieron debilitar al Estado prusiano-alemán, y excluirlo como factor de la política europea, redujeron consecuentemente sus territorios orientales facilitando al nuevo Estado polaco una expansión hacia el Oeste hasta más allá del marco continuo de su anterior asentamiento.

La idea fundamental de Versalles: que el nuevo Estado polaco pudiera

⁵ El 20 de abril de 1848 en *MAGDEBURGISCHE ZEITUNG*.

mantener en jaque a Alemania desde el Este y constituir un importante «cordon sanitaire» frente a la Unión Soviética. Este hecho indica que por el entonces ambiente político-continental las relaciones entre Alemania y Polonia eran consideradas como el problema más importante en la nueva Europa. Desde el primer momento, la función de Polonia había sido decretada como antigermana... por orden de Francia. De esta manera, las soluciones impuestas por el Tratado de Versalles a los problemas pendientes entre los dos países tuvieron que desembocar, necesariamente, en una creciente enemistad. No obstante, los alemanes intentaron en repetidas ocasiones un entendimiento con los polacos, especialmente durante el conflicto polaco-soviético de 1919-1920⁶. No hay que olvidar que la Polonia de entonces era una potencia militar de primer orden.

A partir de los años treinta, el dispositivo bélico de Polonia se quedaría atrás en orden al general desarrollo alcanzado por otros países. No faltaron quienes entendiesen que el Tratado de Rapallo, de 16 de abril de 1922, había de ser considerado como contrapartida al cerco que contra Alemania tendía el sistema de alianzas preparado por Francia con Polonia, precisamente⁷, y poco más tarde con Checoslovaquia. Sólo que, en realidad, ninguna modificación esencial se había producido respecto a la situación en que se encontraban entonces las relaciones germano-polacas. Alemania no hizo sino adoptar medidas de carácter puramente defensivo. Es cuando Polonia entraría en una posición político-internacional de cierto aislamiento, ya que aparte de Francia contaba sólo con un aliado: Rumania⁸.

A continuación, en Locarno⁹ se ofrecía una garantía conjunta anglo-italiana respecto a las delimitaciones fronterizas germano-francesas y germano-belgas. También Polonia y Checoslovaquia estuvieron presentes en Locarno, y Francia firmó pactos de garantía relativos a los problemas de asistencia mutua en caso de que Alemania vulnerase las obligaciones que se le habían impuesto. En realidad, Polonia y Checoslovaquia eran, en Locarno, simples figuras del juego francés para mantener el orden político en Europa creado en Versalles. Mientras tanto, el Gobierno polaco intenta mejorar su situación internacional.

⁶ H. JABLONOWSKI: en *Oriente Europeo*, Madrid, núm. 1, 1969, ofreciendo una nutrida documentación al respecto.

⁷ El 19 de febrero de 1921 y a principios de 1924 con Checoslovaquia.

⁸ En virtud del tratado de 3 de marzo de 1921.

⁹ Del 16 de octubre de 1925.

Ya en vísperas de las reuniones de Locarno, el comisario de Asuntos Exteriores del Kremlin, Chicherin, sale para Varsovia, donde se le dispensa un caluroso recibimiento. Sólo que sus conversaciones con los dirigentes polacos no condujeron a resultados positivos. En cambio, las desconfianzas provocadas en torno a las negociaciones referentes al Pacto Renano, y dentro de los llamados tratados de Locarno, concertados en octubre de 1925, hubieron de crear una atmósfera favorable tanto para la U. R. S. S. como para Alemania, en el sentido de entablar conversaciones con miras al establecimiento de relaciones diplomáticas. Las referentes a Polonia carecían de interés para los soviéticos por no haber dado frutos positivos la idea de un «Locarno Oriental», lo cual indicaba, a su vez, que Alemania ya no se opondría a una colaboración con Moscú. La interdependencia de las relaciones germano-polacas y las germano-soviéticas se manifestaría durante las negociaciones polaco-soviéticas de 1925 y 1926. Después de la segunda guerra mundial surgieron críticas muy duras contra Locarno, y hasta se veía en él el origen de la última conflagración. Sólo que estas críticas se produjeron como consecuencia de los acontecimientos posteriores. Según las críticas polacas, no debieron haber permitido, los vencedores en Locarno, que Alemania tomara alguna iniciativa a su favor en la política europea¹⁰. A partir de Locarno, y como consecuencia del tratado de Berlín, estipulado con la U. R. S. S., la posición de Alemania frente al Este europeo había mejorado grandemente, hecho que no pudo agradar a los polacos, aliados de Francia.

El embajador polaco en Berlín, Olszowski, preveía, en diciembre de 1926, una guerra germano-polaca dentro de diez años aconsejando a los gobernantes de Varsovia que tratasen alargarla y practicar hacia Alemania una política de transigencia. Sin embargo, Varsovia no desistiría de sus planes de una acción armada contra Alemania, sobre todo respecto a Danzig, hasta después del año 1930.

La política seguida por Berlín a partir de Locarno pone de relieve la inseguridad con que hubo de proceder ante las perspectivas que se le ofrecían. Stresemann centraba sus esperanzas en conseguir ganar a las potencias occidentales en favor de la causa revisionista alimentada por Alemania. Las posibilidades de lograr este propósito eran mínimas, aun teniendo en cuenta

¹⁰ Retirada de la Comisión aliada de control, en 1927; la anticipada evacuación de Renania, en 1930; la liquidación de las reparaciones de guerra, en 1932, y otras concesiones.

que durante la década de 1930-1940 algunos políticos ingleses y franceses criticasen como poco acertada la demarcación fronteriza que en el Este había sido fijada por el Tratado de Versalles.

Cabe afirmar que los tratados de Locarno hicieron más patente de lo que hasta entonces se creía cómo a través de las relaciones germano-polacas habían quedado sin dilucidar problemas esenciales. Esta situación explica el posterior exacerbamiento de la tensión ya existente entre los dos países. Buena prueba del ambiente reinante es el famoso discurso pronunciado el 10 de agosto de 1930 por el político alemán, Treviranus, y que tuvo gran repercusión en Polonia¹¹: «En lo profundo de nuestra alma palpita el recuerdo del país del Vístula dividido, de esa herida incurada y abierta en el flanco oriental, en el atrofiado lóbulo del pulmón del *Reich*... El futuro del vecino país polaco podrá considerarse asegurado únicamente si Alemania y Polonia dejan de mantenerse en perpetua discordia como consecuencia de la injusta delimitación de fronteras». La reacción polaca se tradujo en una protesta oficial del ministro polaco de Asuntos Exteriores, Zaleski, asimismo tuvieron lugar en Polonia manifestaciones antialemanas organizadas en gran parte por elementos gubernamentales y que incluso superaron en dimensiones y hostilidad las que se producirían más tarde, ya en vísperas de la guerra de 1939.

También el conflicto aduanero entre 1925 y 1934 cae dentro de esta situación de tensión política que caracterizaba las relaciones germano-polacas, y que se desencadenó como consecuencia de las postergaciones de que fue objeto Alemania en el campo económico por el Tratado de Versalles, y posteriormente por el Acuerdo de Ginebra, de 1922, en vigor hasta 1925. Así, los motivos políticos determinaron la guerra económica. Alemania fue obligada a proteger su agricultura y sus explotaciones carboníferas y Polonia, por su parte, pretendía asegurar su industria nacional frente a la competición extranjera.

En 1934 se firmó un pacto de no agresión entre los dos países. Su negociación fue puesta en marcha por iniciativa de Polonia en 1933. En parte, fue ideado como instrumento para mejorar las relaciones germano-polacas. Los propósitos de Hitler y las razones que pudieron motivarlos resultan más fáciles de discernir que los abrigados por los políticos polacos. Después de su retirada de la SdN, en octubre de 1933, la Alemania nacional-socialista se

¹¹ H. JABLONOWSKI: cit., 29.

encontraba completamente aislada político-exteriormente. Fracasó el intento de un entendimiento con Francia y Checoslovaquia, las relaciones con la U. R. S. S. empeoraban y, por tanto, la mejor solución se ofrecía de parte polaca con un pacto de no agresión. Por otra parte, Hitler bien pudo haber obrado en cierto modo bajo la presión de Varsovia, que deseaba despejar las nubes de recelos que hacían entrever las manifestaciones de Hitler, según los informes suministrados a la sazón por el ministro polaco en Berlín. Se deseaba una declaración formal que acreditara intenciones pacíficas y amistosas de parte de Alemania. Por el lado polaco, el Gobierno de Varsovia podía suscitar serias inquietudes si tendiese a un mejoramiento de sus relaciones con la U. R. S. S. En el XVI aniversario de la Revolución de Octubre, una delegación oficial del ejército polaco participó, en noviembre de 1933, por primera vez en los actos conmemorativos.

Dadas estas circunstancias, y atendiendo a la situación en que, lo mismo en lo político que en lo militar, Alemania se hallaba, es fácilmente explicable la trascendencia y al par sensacional decisión tomada por Hitler de renunciar al revisionismo respecto a las fronteras orientales. La decisión del Gobierno Pilsudski de revisar las relaciones con Alemania en 1933 estaba en conexión con el favorable desarrollo de la política exterior polaca. Conforme a que tocaba a su fin la política de Rapallo, y cuando también las relaciones polaco-soviéticas discurrían por buenos cauces, particularmente desde 1932, Polonia ya no tenía por qué temer un entendimiento de Alemania con Francia e Inglaterra o la U. R. S. S. una vez retirado el Reich de la SdN. Además, denunció al tratado de protección de minorías nacionales de la SdN y firmó, con Danzig, un convenio, en virtud del cual obtuvo grandes concesiones en el terreno económico, ampliándosele los derechos en la administración aduanera de la Ciudad Libre¹². Entre las circunstancias que pudieron mover el acercamiento germano-polaco de 1934, no hay que descartar la posibilidad de un cambio en la situación política mundial, que venía vislumbrándose desde 1932.

El equilibrio de fuerzas armadas en la Europa Central fue roto a favor de Alemania hasta 1938, con lo que se esfumarían, para Polonia, las pretensiones de una gran potencia. La idea de Beck¹³ de una política que sirviese para mantener el equilibrio entre el Reich y la U. R. S. S. había quedado

¹² El 13 de septiembre y el 6 de agosto de 1924, respectivamente.

¹³ Por entonces ministro polaco de asuntos exteriores.

relegada a la condición de un buen deseo. Moscú deja vacante el puesto de su embajador en Varsovia desde octubre de 1937 hasta mayo de 1939 y Polonia pasó a depender en la política exterior de Alemania en una medida mucho más acusada de lo que jamás pudo concebir el Gobierno de Varsovia. Esta situación agravaría la crisis que empezó, otra vez, a pesar sobre las relaciones germano-polacas, especialmente a partir del otoño de 1938, y que culminaría en la guerra de septiembre de 1939. Polonia no había sido invitada ni a la famosa Conferencia de Munich ni al arbitraje de Viena un mes más tarde, por lo cual se sentía postergada por no influir en absoluto en los asuntos centroeuropeos acerca de Eslovaquia, Checoslovaquia, Hungría o la Ucrania Subcarpática. Cabe señalar que los polacos de 1939 soñaban con una frontera común con Hungría en el río Danubio, sueño que no se cumplió y nunca se cumplirá. Su idea de gran potencia comprendía las fronteras orientales de entre las dos guerras con Ucrania, Bielorrusia, Lituania, más los territorios adquiridos en 1945 hasta la línea Oder y Neisse, asimismo Bohemia-Moravia y Eslovaquia.

III

ORÍGENES DE LA GUERRA GERMANO-POLACA DE 1939

Después de lo dicho, Polonia fue expuesta a ser objeto de un juego entre las cuatro grandes potencias europeas de entonces. El Gobierno de Berlín decidió someter, sin demora, a una prueba los problemas que se plantearon de repente dentro de las relaciones germano-polacas. Hitler consideraba que había llegado el momento de replantear aquellas cuestiones antes aplazadas por razones políticas en virtud del pacto de no agresión llevado a cabo por los dos países en 1934. La nueva orientación de la política exterior germana representada por su jefe von Ribbentrop queda definida por las propuestas hechas el 24 de octubre de 1938 a través del embajador polaco en Berlín, Lipski, con el fin de llegar a un acuerdo general respecto a todo lo que pudiera constituir un germen de discordia entre Alemania y Polonia¹⁴. El problema clave consistía en que el Gobierno alemán reivindicaría la reincor-

¹⁴ *Akten zur deutschen auswärtigen Politik 1918-1945*, Serie D, vol. 5, "Baden-Baden", 1953, núm. 81, págs. 87-89; JABLONOWSKI: cit., 36 y sig.

poración de la llamada Ciudad Libre de Danzig al Reich. Además, los alemanes propusieron la construcción de una autopista y de una línea férrea a través del Corredor.

Estas aspiraciones permanecieron invariables, siendo íntegramente defendidas en el curso de las negociaciones que tuvieron lugar durante los siguientes meses entre los dos países. Como las más importantes pueden ser consideradas las entrevistas entre Hitler y Beck¹⁵ en Berchtesgaden, entre Ribbentrop y Beck¹⁶ en Munich y en Varsovia¹⁷, asimismo las negociaciones de Ribbentrop y Lipski en Berlín¹⁸. Por parte alemana, y como contraprestación, se ofrecería a Polonia la conservación del Corredor y en los círculos correspondientes de Gran Bretaña y Francia se compartía este criterio como razonable, que no excedía de los límites de una postura moderada, especialmente en relación con la solución del problema de Danzig. Sin embargo¹⁹, el ministro de Asuntos Exteriores respaldado por la aplastante mayoría de la población polaca, rechazaría las propuestas alemanas por considerarlas, pura y simplemente, como imposibles de satisfacer las aspiraciones germanas concernientes a Danzig o a las comunicaciones extraterritoriales. Probablemente estimaba que podrían ser objeto de negociación algunas notificaciones de carácter técnico administrativo sin tocar el problema del *status quo*. Porque los polacos seguían considerándose, todavía siempre, como gran potencia, sin admitir que fue precisamente su aliado de Versalles, Francia, la potencia que en un momento crucial en la historia del gran pueblo polaco, resultara, al fin y al cabo, enemigo de Polonia. Desde el punto de vista político-internacional, un país o Estado ha de buscar aliados en los Estados y países vecinos, en lugar de fiarse de unas promesas vagas, para sobrevivir los acontecimientos internacionales, que ni una ni otra potencia puede neutralizar, excepto la provocación de un conflicto armado, como ocurriría en el caso de Polonia.

La historia tendrá su última palabra. En 1939 los polacos se sobreestimaban a sí mismos y, en cambio, subestimaban a los alemanes; por razones posteriores al estallido de la guerra germano-polaca, de 1 de septiembre de 1939, los internacionalistas e historiadores polacos, comunistas, filocomunistas e incluso anticomunistas, se justificarían por una sorprendente sim-

¹⁵ El 5 de enero de 1939.

¹⁶ El 6 de enero de 1939.

¹⁷ El 26 de enero de 1939.

¹⁸ De 21 y 26 de marzo de 1939.

¹⁹ Objetivamente, ahí está la tragedia polaca.

plificación de los hechos comprobados: todo el mundo estaba en contra de Polonia y, por el contrario, Polonia estaría en favor del mundo entero: es peligroso el mesianismo político, precisamente en la política...

La desestimación de las demandas alemanas se debió, sin duda alguna, al empeño del Gobierno polaco de mantenerse aferrado a la demarcación fronteriza germano-polaca fijada por el Tratado de Versalles. Era la actitud que Polonia manifestaba, en efecto, durante veinte años. Las propuestas de Alemania acerca de Danzig y el Corredor fueron interpretadas por Varsovia como un pretexto para nuevas adquisiciones territoriales. Polonia incluso rechazó la adhesión al Pacto Antikomintern, hecho que implicaba una política común germano-polaca contra la U. R. S. S. En cambio, prefirió seguir manteniendo un *modus vivendi* con su vecino soviético y mostrarse cada vez más intransigente frente al Reich. Es porque Beck vivía, todavía siempre, los tratados de Versalles, la idea de una gran potencia. La actitud polaca hizo cambiar la orientación político-exterior germana, que luego se transformaría en una guerra, debido, concretamente, a que Polonia rechazaría definitivamente las ofertas de Berlín el 26 de marzo de 1939.

El 14 de marzo de 1939, Eslovaquia se proclama Estado independiente dando fin a la existencia de Checoslovaquia como consecuencia de—igual que la polaca—una política errónea de Praga respecto al Centro europeo y frente a otros pueblos dentro de sus propias fronteras. El 15 de marzo, Bohemia y Moravia se constituyen en un Protectorado del Tercer Reich. Mientras tanto, Polonia ya participó en el «reparto» de Checoslovaquia, llevándose una parte del territorio checo de Silesia con el consentimiento de Berlín. Aparte de la alianza con París, Beck intentaba, en el último momento, un acuerdo bilateral con Londres con el fin de restablecer el equilibrio de fuerzas. Ya era tarde. Las tropas alemanas ocuparon a Bohemia y Moravia y los gobernantes polacos seguían sobreestimando el potencial bélico de su país. Conforme a las fuentes internacionales, Hitler tuvo muy bien presente la postura polaca al entrar en contacto con la U. R. S. S. y proceder al cuarto reparto de Polonia..., en parte en colaboración forzosa de sus propios líderes, que no consiguieron apreciar convenientemente la situación política en Europa que se fue creando desde Versalles.

La declaración del Gobierno británico ²⁰ ofreciendo su garantía a Varsovia fue, sin duda, y a pesar de todo, el primer paso hacia la deseada alianza

²⁰ Del 31 de marzo de 1939.

anglo-polaca que, en efecto, fue concertada, formalmente, el 25 de agosto. Sólo que entre finales de marzo y comienzos de abril el conflicto político entre los dos países se agudizaría de tal manera que resultaba ser inminente un conflicto armado ²¹. Lo que al respecto puede tener un interés especial es el hecho de que después de la segunda guerra mundial las relaciones germano-polacas son analizadas tomando como punto de partida la última fase de la política de Hitler y la catástrofe de septiembre de 1939. Sólo que los acontecimientos de entonces pretenden ser presentados con absoluta exclusividad y, por tanto, con unos criterios sospechosamente subjetivos.

El Tercer Reich desencadenaría la segunda guerra mundial, pero su origen reside, en realidad, en Versalles. Gran Bretaña, y aún más Francia, no están exentos de la culpabilidad por su estallido, tampoco Polonia o la Checoslovaquia de Benes.

IV

LAS FRONTERAS DE ALEMANIA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL

El problema principal en las relaciones polaco-germanas de la segunda postguerra gira en torno a la llamada frontera Oder y Neisse, asimismo a los territorios situados más allá de su demarcación. El problema de Berlín y de la reunificación de Alemania queda supeditado a la situación internacional, y aún más concretamente europea. En varias ocasiones hemos abordado esta cuestión ²², y, no obstante, es preciso volver a abordarla una vez más. Por cierto, la solución del problema fronterizo germano-polaco depende, en primer lugar, del entendimiento entre estos dos países, aunque la última palabra correspondería a Moscú ²³. Dentro de esta posibilidad tendrían que tenerse en cuenta los intereses de Alemania y Polonia. Porque precisamente quien con buenas razones aboga a favor del derecho de los expulsados y refugiados alemanes al regreso a su patria, no desconocerá que los territorios germanos del Este se convirtieron desde 1944-45 en patria de varios millones

²¹ H. JABLONOWSKI: cit., 37-41.

²² Números 59/1962 (= "La expulsión de los alemanes del Centro y del Este europeo, 1944-1950"), y 93/1967 de esta REVISTA (= "Los grandes problemas de Este europeo: Alemania y Polonia").

²³ *Kulturpolitische Korrespondenz*, Bonn, núm. 29/1969, de M. KORNELIUS

de polacos. Muchos de ellos proceden de las provincias orientales del país, que Varsovia tuvo que ceder a la U. R. S. S.

Alemania como Estado y, por tanto, como sujeto de Derecho internacional, ha sido reorganizada en 1949 con el nombre de «República Federal de Alemania», cuando el pueblo alemán escogió, en las zonas de ocupación occidentales, y según queda puesto de relieve en el preámbulo de la Ley Fundamental, un «nuevo orden político durante un período de transición». Es decir, en la República Federal de Alemania continúa el Reich alemán con las fronteras del 31 de diciembre de 1937, según los artículos 123 y 140 de la Ley Fundamental de Bonn. A esta identidad jurídica de Alemania como entidad política con respecto a la República Federal de Alemania no se opone el que partes del territorio alemán sigan todavía bajo la ocupación de potencias extranjeras y que, por consiguiente, las fronteras del Tercer Reich no coincidan con las fronteras y el territorio, en el cual la República Federal de Alemania ejerce su soberanía.

De la existencia jurídica seguida del Reich y de su identidad con la República Federal de Alemania resulta que ésta tiene que proseguir una política que mantenga abierta la posibilidad de poder adherirse otras partes del país a la Ley Fundamental. Claro está, la posibilidad de adhesión no debe reducirse, tampoco dificultarse, según había acordado el Tribunal Constitucional Federal en su sentencia sobre el caso Saar²⁴, en virtud del artículo 23, apartado 2, de la Ley Fundamental.

Cualquier modificación de las fronteras alemanas del Este presupone un arreglo mediante un tratado de paz que, de parte alemana, sólo podría adoptar un Gobierno pangermano²⁵. Este principio había sido expresamente confirmado también por las principales potencias vencedoras en la Conferencia de Potsdam²⁶. Mientras que en los capítulos VI y IX del informe de la Conferencia se aplaza esta cuestión hasta la conferencia de paz, según el capítulo II, 3, apartado 1 del mismo, el tratado de paz será firmado por el Gobierno (pan-)alemán.

Realmente, éste es el problema clave y en su favor está incluso la postura soviética reconociendo inequívocamente en los primeros años que siguieron al derrumbamiento del Reich, que bajo el concepto de un «Government ade-

²⁴ De 4 de mayo de 1955.

²⁵ Puesto que ni la Unión Soviética ni Polonia tienen interés en la reunificación de Alemania, tal gobierno no existe ni puede existir.

²⁶ Del 17 de julio al 2 de agosto de 1945.

quate for the purpose» hay que entender un gobierno legítimo elegido legalmente por la población de todos los territorios alemanes del 31 de diciembre de 1937 ²⁷, y capaz de actuar jurídicamente para toda Alemania. En la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores ²⁸, Molotov dijo textualmente:

«Nosotros ²⁹ estamos, notualmente en un principio, a favor de la conclusión de un tratado de paz con Alemania; pero antes de que se concierte ese tratado, es necesario crear un Gobierno alemán único, lo bastante democrático para eliminar los restos de fascismo en Alemania, y con suficiente responsabilidad para cumplir todos los compromisos frente a los aliados... De lo dicho se desprende que es necesario solucionar el problema de constitución de un Gobierno panalemán antes de hablar del tratado de paz con la Alemania entera» ³⁰. Aunque no menos categórica sería la afirmación de Molotov en el curso de la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Londres ³¹:

«La delegación soviética comparte el criterio de la delegación británica de que la preparación de un tratado de paz con Alemania requiere una decisión sobre la constitución de un Gobierno panalemán» ³². La diferencia entre las argumentaciones y las realidades es tan aguda que sólo puede atribuirse al papel de la política exterior de una potencia que sigue albergando la idea de implantar el comunismo en todos los países del mundo. Si en los años de 1938 y 1939 Polonia tuvo la oportunidad de arreglar sus diferencias políticas y étnicas con Berlín en un plan de inferioridad potencial, pero sin perder su individualidad internacional, desde que forma parte del bloque ruso-soviético, no aspira, siquiera, a desarrollar un concepto político-internacional de su «nuevo» Estado, como lo ha hecho Yugoslavia, Rumania e intentado también Checoslovaquia.

²⁷ Por tanto, quedan excluidos los austríacos y los alemanes de los Sudetes de Bohemia-Moravia-Silesia.

²⁸ El 10 de julio de 1946.

²⁹ Los soviéticos.

³⁰ Los expertos en kremlinología no vacilarían en localizar inmediatamente el lenguaje ambiguo de que se sirve la política y la diplomacia de la U. R. S. S.

³¹ El 27 de noviembre de 1947.

³² Podríase seguir *ad infinitum* con argumentaciones del mismo carácter; todas desembocan en la realidad de que 24 años después no se ha llegado a ningún resultado en este sentido.

La tragedia de Polonia es, esencialmente, obra de los propios polacos. Actualmente, el entendimiento germano-polaco depende, repitámoslo, casi por completo de la U. R. S. S. Hoy día sabemos que si no fuera así, el problema quedaría reducido considerablemente, incluso a favor de los 32 millones de polacos, sobre todo desde el punto de vista económico. Es precisamente el factor que más interesa a un país que forzosamente queda enclavado en el C. O. M. E. C. O. N. El entendimiento germano-polaco resultaría peligroso para la existencia del imperio soviético. Perdería sus centinelas³³ destinadas a inquietar constantemente al Occidente. Por esta razón no existe, todavía, ni un Gobierno panalemán ni un tratado de paz, tampoco puede procederse a la reunificación del país. Mientras tanto, Polonia respira, pero no vive la realidad que le correspondería según su misión histórica en el Centro de Europa. La incierta marcha en solitario de Gomulka³⁴ es un hecho: porque Polonia puede perder lo que está defendiendo: la línea Oder y Neisse como frontera germano-polaca.

Desde el punto de vista jurídico, los territorios en cuestión están sólo *bajo la administración polaca*, ya que, según acabamos de ver, la definitiva delimitación de la frontera occidental de Polonia queda pendiente de un tratado de paz con Alemania³⁵. Ahí está el germen del futuro fracaso de la política comunista de Varsovia frente a Alemania, ya que ni una Alemania reunificada bajo comunismo pudiera renunciar a dichos territorios. La argumentación polaca de que estos territorios no sólo fueron adjudicados provisionalmente bajo su administración, sino puestos directamente bajo la soberanía del Estado polaco, contradice a los acuerdos de Potsdam.

Hay algo más: los principios del derecho de autodeterminación nacional y de la prohibición de anexión territorial. En efecto, el derecho de autodeterminación, parte integrante de la Carta de la O. N. U., constituye hoy día uno de los principios fundamentales del actual orden internacional. Pero el derecho de autodeterminación de los pueblos no tiene a su disposición un campo tan sólo de aplicación personal³⁶, sino también un campo de aplicación espacial, pues su ejercicio presupone un territorio en que un pueblo

³³ Polonia y la llamada República Democrática Alemana.

³⁴ P. RUTKOWSKI: en *Oriente Europeo*, Madrid, núm. 75/1969, 199-201.

³⁵ H. MEYER-LINDENBERG: *Las fronteras de Alemania a la luz del Derecho internacional*, Original en "Die Politische Meinung", núm. 79/1962, separata en castellano 1964, 3-16.

³⁶ El pueblo, la nación.

puede llevar a cabo su existencia nacional. Este territorio no puede ser sino su tradicional e histórica área de asentamiento ³⁷. Entonces, tampoco en este caso el pueblo alemán puede renunciar a su antigua patria de Pomerania, Branderburgo, Prusia oriental, o Silesia. Aún menos los polacos pueden negársele tal derecho ³⁸. Además, no existe documento alguno de carácter jurídico-internacional en que se permitieran anexiones territoriales. Sólo los polacos afirman lo contrario—para justificar las anexiones soviéticas y las suyas, en contra del principio reconocido universalmente—. Alemania reclama la aplicación de la justicia; sin embargo, los polacos respaldados por el Kremlin y secundados por el régimen comunista de Pankov ignoran los hechos personificados por ser el derecho de autodeterminación y la prohibición de anexión principios esenciales de la comunidad internacional de pueblos, cuya constante violación en el caso de Alemania pudiera plasmarse como una latente amenaza para la paz europea y mundial. En realidad, éste es el objetivo de los enemigos de Alemania: obligar una vez más a los alemanes a desencadenar una nueva guerra y, por tanto, disponer de nuevos argumentos para destruirlos—también con una nueva «victoria» aliada—.

Las relaciones germano-polacas condicionan la paz y la seguridad en Europa en virtud de los siguientes tres componentes ³⁹: 1. Realización de los derechos del hombre y de los grupos étnicos desde el punto de vista nacional, cultural, económico y administrativo en caso de vivir fuera de su Estado nacional. 2. Aplicación efectiva del derecho de autodeterminación de los pueblos y de las minorías nacionales ⁴⁰ dentro del bien común de todos los pueblos europeos. 3. Puesta en marcha de estructuras federales a escala europea.

STEFAN GLEJDURA

³⁷ Del que fueron expulsados millones de alemanes de los territorios en disputa.

³⁸ H. MEYER-LINDENBERG, cit., 13.

³⁹ H. CZAJA: "Ausgleich mit Osteuropa", Stuttgart, 1969, Seewald Verlag, 44-45.

⁴⁰ Solución urgente precisamente en relación con la Europa Central.

